

 <p>Legislatura MENDOZA</p>	<p>Senado de la Provincia de Mendoza</p>
<p>Área de Análisis de Presupuesto y Hacienda</p>	
<p>Ejecución Presupuestaria Provincial 2015</p>	<p>Abril 2016</p>

RESUMEN EJECUTIVO

- El presente informe analiza los recursos y erogaciones de la Administración Pública Provincial durante 2015, en el contexto de evolución de las cuentas provinciales entre el 2007 y el 2015.
- El patrón de comportamiento de las cuentas públicas locales en el período bajo análisis refleja un incremento importante de la presión fiscal (+90%), que financia el aumento de gastos corrientes del Gobierno Provincial, sobre todo desde el año 2011 en adelante. Esto ha implicado un aumento de la participación del Sector Público sobre la economía provincial en detrimento del Sector Privado, a la vez que una disminución de la participación de la inversión pública, tanto en obras de infraestructura como en la adquisición de bienes de capital.
- Si bien el ejercicio 2015 no se encuentra cerrado contablemente, hasta el momento de realizar el informe el resultado operativo del 2015 fue negativo por -\$ 3.898 millones, lo que representa un déficit 598% superior al de 2014.
- Los recursos totalizaron \$ 36.399 millones, lo que implica un incremento anual del 28%.
- Los egresos totales alcanzaron los \$ 40.297 millones, 39% superiores a los egresos del año anterior.
- Se destaca el crecimiento de los recursos de origen nacional por sobre los recursos de origen provincial (incrementos del 35% versus 23% anual, respectivamente). Entre los primeros, la coparticipación federal tuvo un incremento del 21%, mientras que entre los de origen provincial el impuesto sobre los ingresos brutos creció al 25%.
- El gasto en personal aumentó 42% en todo el año, lo que terminó siendo decisivo para que los gastos corrientes terminaran creciendo un 39% anual.
- Las erogaciones de capital aumentaron un 40% y alcanzaron los \$ 2.330 millones, que sin embargo siguieron siendo un 5,8% de los gastos totales. En obra pública se gastaron \$ 1.367 millones, con un aumento del 44% anual.

-
- La Dirección General de Escuelas concentró el 29% de las erogaciones totales de la provincia, seguida por el Ministerio de Hacienda y Finanzas con el 19% y el Ministerio de Salud con el 14%.

 - En 2015 se produjeron fuertes reasignaciones presupuestarias mediante las cuales se llevaron más recursos a los gastos corrientes que se retrajeron de las erogaciones de capital. También se asignaron más recursos a la DGE, al Ministerio de Hacienda y Finanzas y al Ministerio de Seguridad, mientras que se disminuyeron los recursos del Ministerio de Infraestructura y de Energía.

I. Recursos, Egresos y Resultados

En el año 2015 la provincia obtuvo ingresos anuales por \$ 36.399 millones de pesos, que representan un crecimiento del 28% anual con respecto al 2014, mientras que las erogaciones alcanzaron los \$ 40.297 millones, con un aumento del 39% anual, llevando al Resultado Operativo a un valor de \$-3.898.

Ingresos y Gastos de la Administración Pública Provincial¹ y Rdo. Operativo.

Ejecución Presupuestaria - Resultados <i>Base devengado, en millones de \$</i> Caracteres 1,2,3 y ATM	Presupuesto	% Ejecutado	Ejecución Acumulada		Variación Interanual
	2015	2015	2015	2014	2015
Ingresos Totales	31.405	116%	36.399	28.379	28%
Egresos Totales	33.687	120%	40.297	28.937	39%
Resultado Operativo	-2.282	171%	-3.898	-558	598%

*El ejercicio 2015 no se encuentra cerrado contablemente. El dato es provisorio.

Fuente: Elaboración propia en base a SIDICO (consulta realizada 12/4/2016) ATM y Ministerio de Hacienda.

En la tabla siguiente se refleja como en los últimos 9 años se ha dado un persistente deterioro de las cuentas fiscales, que empeoró significativamente durante el 2015. El resultado económico (la diferencia entre los recursos y las erogaciones corrientes) pasó de un valor positivo del 13% con respecto a los recursos totales en 2007 a uno negativo del -6,2% en 2015.

Este indicador es muy relevante al mostrar el grado de sustentabilidad de las cuentas públicas y la magnitud de recursos corrientes que quedan disponibles para utilizar en erogaciones de capital o disminuir endeudamiento.

Ingresos y Gastos de la APP y Rdo. Operativo, Anuales y en Millones de Pesos.

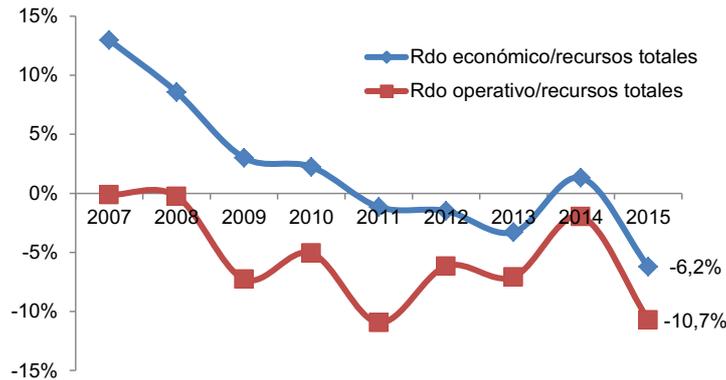
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015*
Recursos Corrientes	4.555	5.693	6.434	8.017	10.934	15.013	19.724	27.647	35.707
Erogaciones corrientes	3.959	5.203	6.236	7.829	11.065	15.242	20.389	27.274	37.967
Rdo económico	596	490	198	188	-131	-229	-665	373	-2.260
Recursos totales	4.591	5.725	6.573	8.385	11.302	15.383	20.191	28.379	36.399
Erogaciones totales	4.597	5.740	7.051	8.810	12.540	16.332	21.619	28.937	40.297
Rdo operativo	-6	-15	-478	-425	-1.237	-949	-1.429	-558	-3.898

*El ejercicio 2015 no se encuentra cerrado contablemente. El dato es provisorio.

Fuente: Elaboración propia en base a SIDICO (consulta realizada 12/4/2016) ATM y Ministerio de Hacienda.

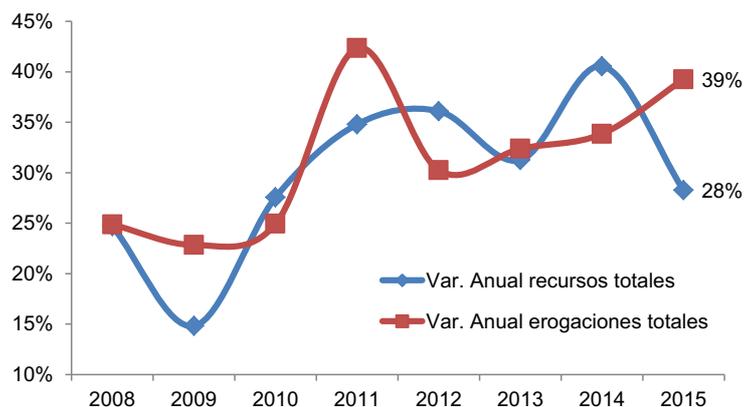
Como puede observarse en el gráfico 1, el resultado económico como porcentaje de los recursos totales presenta una tendencia decreciente, tornándose negativo a partir del año 2011, siendo en promedio entre 2011 al 2015 de -2,2% durante ese lustro.

¹ Incluye caracteres 1+2+3+ATM: Administración Central, Organismos Descentralizados, Cuentas Especiales y ATM

Resultado Económico y Operativo Sobre los Recursos Totales de la APP.

Fuente: Elaboración propia en base a SIDICO (consulta realizada 12/4/2016) ATM y Ministerio de Hacienda.

Analizando el resultado operativo (diferencia entre los recursos y las erogaciones totales), se ve que pasó del -0,1% de los recursos en 2007 a un -10,7% en 2015. Esto se debió a que los gastos crecieron mucho más que los recursos en cada uno de los años electorales (2009, 2011, 2013, 2015), mientras que en los años no electorales hubo una pequeña caída del déficit ya que los recursos crecieron más que los gastos.

Variación Anual de los Recursos y Erogaciones Totales de la APP.

Fuente: Elaboración propia en base a SIDICO (consulta realizada 12/4/2016) ATM y Ministerio de Hacienda

En el presupuesto de 2015 se previó un resultado operativo negativo por \$ -2.282 millones, pero este déficit terminó siendo un 71% mayor de lo planificado (\$ -3.898 millones). Esto fue ocasionado porque los gastos terminaron siendo un 20% más que lo previsto en el presupuesto (40.297 vs. 33.687 millones), mientras que los ingresos fueron solamente un 16% más que lo previsto (36.399 vs. 31.405).

Descontando el efecto de la inflación, los recursos corrientes en términos reales crecieron un 2,5% en 2015 mientras que las erogaciones corrientes aumentaron un 10,5%. Los ingresos totales en términos reales tuvieron una variación anual del 1,8% y los gastos totales del 10,5%.

II. Ingresos de la Administración Pública Provincial

Los ingresos totales de la Administración Pública Provincial alcanzaron los \$ 36.399 en 2015, registrando un incremento del 28% anual en términos nominales y del 2% en términos reales.

Los recursos terminaron siendo un 16% más alto de lo que se previó en el presupuesto. Los ingresos de origen provincial fueron un 12% más de lo que se estimó, destacándose los ingresos por sellos y justicias y por el impuesto automotor, con una diferencia del 37% y del 21% entre lo presupuestado y lo ejecutado, respectivamente.

Los recursos de origen nacional crecieron un 20% por arriba de lo que se había previsto, a pesar de que los aportes no reintegrables hayan terminado siendo mucho menos, un -40% menos de lo que se incluyó en el presupuesto.

Ingresos de la Administración Pública Provincial

Ejecución Presupuestaria - Recursos Percibido, en millones de \$ Caracteres 1,2,3 y ATM	Presupuesto	% Ejecutado	Ejecución Acumulada		Variación Interanual	% Part. Relativa
	2015	2015	2015	2014	2015	2015
Recursos Corrientes	30.733	116%	35.707	27.647	29%	98%
<i>De Origen Provincial</i>	14.809	112%	16.607	13.507	23%	46%
Tributarios	10.564	117%	12.366	9.764	27%	34%
Ingresos Brutos	8.455	116%	9.772	7.829	25%	27%
Automotor	669	121%	808	574	41%	2%
Inmobiliario	466	107%	496	387	28%	1%
Sellos y Tasas de Justicia	925	137%	1.265	947	34%	3%
Otros Tributarios	50	50%	25	27	-8%	0%
No Tributarios	4.246	100%	4.241	3.744	13%	12%
Regalias	2.228	107%	2.394	2.177	10%	7%
Otros	2.017	92%	1.847	1.566	18%	5%
<i>De Origen Nacional</i>	15.924	120%	19.100	14.139	35%	52%
Coparticipacion Federal	8.940	120%	10.686	8.832	21%	29%
Regimenes Especiales Nacionales	3.318	180%	5.964	3.388	76%	16%
Otros Automáticos	308	136%	418	315	33%	1%
Aportes No Reintegrables	3.357	61%	2.032	1.605	27%	6%
Recursos de Capital	672	103%	692	732	-5%	2%
Ingresos Totales	31.405	116%	36.399	28.379	28%	100%

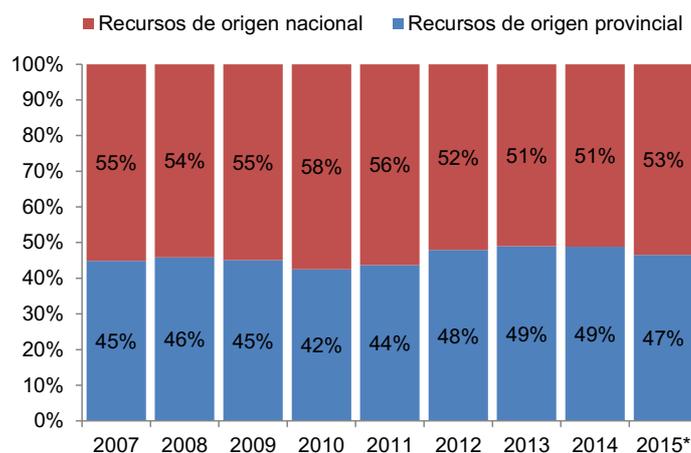
Fuente: Elaboración propia en base a SIDICO (consulta realizada el 12/4/2016), Ministerio de Hacienda y ATM.

II. 1 Recursos Corrientes

Los recursos corrientes representan el 98% de los recursos totales y crecieron al 29% anual. Dentro de los mismos, los recursos de origen provincial crecieron un 23% mientras que los de origen nacional lo hicieron un 35%.

Es importante destacar el hecho de que los recursos de origen provincial hayan crecido mucho menos que los de origen nacional, ya que esto provocó una caída del peso relativo de los primeros desde el 49% en relación a los ingresos totales en 2014 al 47% en 2015, mientras que los segundos aumentaron de 51% a 53%.

Peso Relativo de los Recursos Corrientes de Origen Nacional y Provincial.



Fuente: Elaboración propia en base a SIDICO (consulta realizada el 12/4/2016), Ministerio de Hacienda y ATM.

Recursos de origen provincial

El principal componente de los ingresos de origen provincial son los ingresos tributarios. Los recursos tributarios que más aumentaron en el año han sido el impuesto automotor, al 41%, y sellos y tasas de justicia, al 34%, mientras que el impuesto sobre los ingresos brutos, el impuesto de mayor peso relativo, creció en 2015 un 25%.

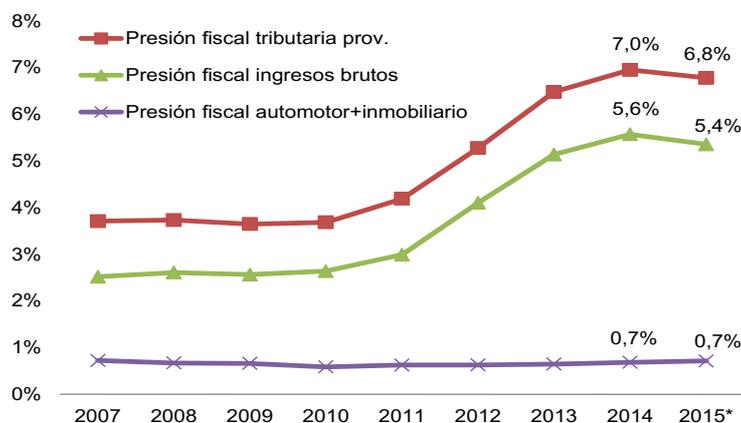
En el gráfico siguiente se refleja la evolución de la presión fiscal en la Provincia, desde el 2007 al 2015. Entre el 2007 al 2010 la presión fiscal se mantuvo por debajo del 4% del PBG, mientras que a partir del 2011 es cuando la recaudación tributaria provincial pasó de representar el 3,7% del PBG de Mendoza al 7%, es decir, aproximadamente un 90% de incremento de la presión tributaria sobre la economía local.

Este gran aumento estuvo explicado principalmente por el impuesto a los ingresos brutos, que subió en el mismo período del 2,6% del PBG al 5,6% (115%). Por otro lado, los ingresos por el impuesto automotor e inmobiliario se mantuvieron entre el 0,6% y el 0,7% del PBG entre 2007 y 2015.

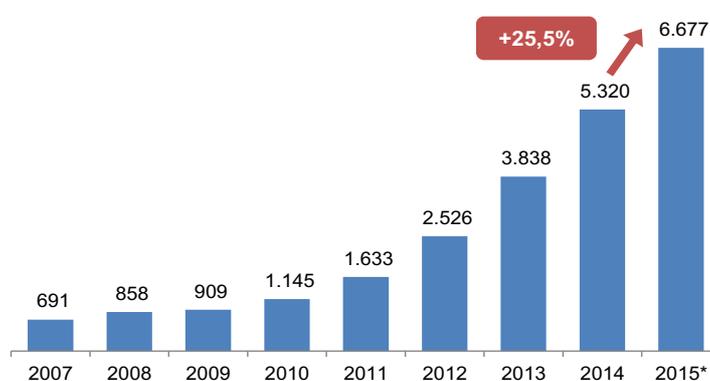
En 2015 sería el primer año en que la presión tributaria no habría aumentado, desde 2010. La presión tributaria se mantuvo en 2015 en valores similares a los del año previo, en torno al 7% del PBG, y lo mismo ocurrió con los ingresos brutos, impuesto automotor e impuesto inmobiliario.

Presión Fiscal en Mendoza.

Panel A: Presión fiscal sobre el PBG de la provincia.



Presión fiscal provincial por habitante, anual y estimada por el presupuesto, en pesos corrientes.



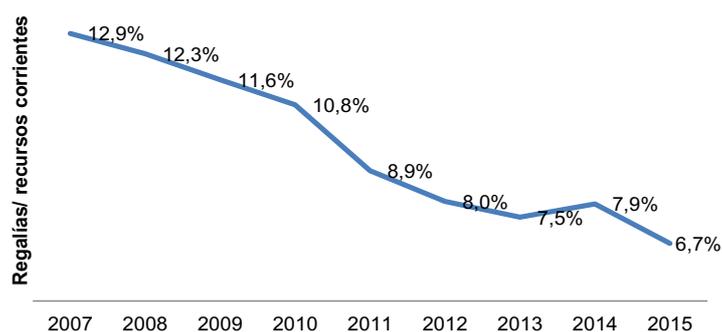
*Dato del PBG de 2015 es estimado.

Fuente: Elaboración propia en base a SIDICO (consulta realizada el 12/4/2016), Ministerio de Hacienda y ATM.

El aumento de la presión fiscal entre 2007 y 2015 llevó a que un mendocino promedio pasara de tributar \$691 anuales en concepto de impuestos provinciales a \$ 6.677. El aumento fue de 766% en términos nominales, mientras que la inflación en el mismo período fue mucho menor al alcanzar 400%, por lo tanto la suba en términos reales se estima que alcanzó el 60%.

Por el lado de los recursos no tributarios, se puede observar que durante 2015 crecieron sólo el 13% anual, debido principalmente a regalías, que es el principal concepto que lo integra y que aumentó solo un 10% con respecto a 2014. La consecuencia fue que los recursos no tributarios pasaran de representar el 13,2% de los ingresos totales en 2014 al 11,7% en 2015.

La caída en el peso relativo de los ingresos por regalías es un hecho que se viene produciendo desde hace varios años, como puede verse en el gráfico 4. Mientras que este concepto explicaba el 13% de los recursos corrientes de la provincia en 2007, ya en 2015 representaron cerca de la mitad, el 6,7%.

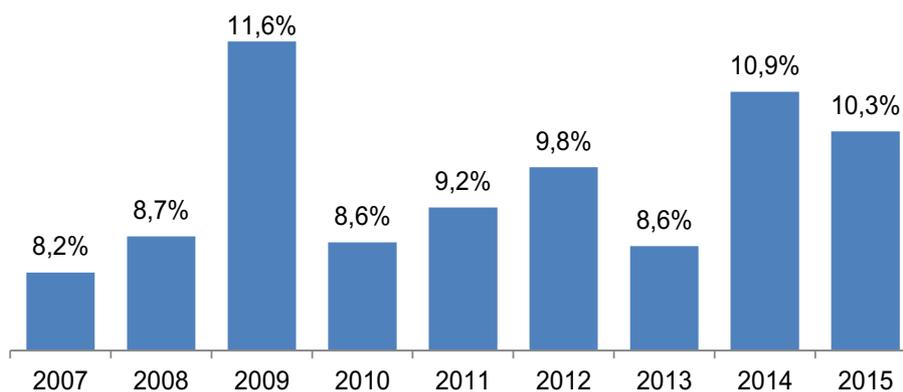
Peso Relativo de los Ingresos por Regalías en los Recursos Corrientes Provinciales.

Fuente: Elaboración propia en base a SIDICO (consulta realizada el 12/4/2016), Ministerio de Hacienda y ATM.

Recursos de origen nacional

El 90% de los recursos de origen nacional está compuesto por dos conceptos, Coparticipación Federal y Regímenes Especiales Nacionales. Estos conceptos presentaron un crecimiento del 21% interanual en el caso de la Coparticipación Federal, y de una importante variación en los ingresos por regímenes especiales nacionales, que alcanzaron un 76% interanual.

Los aportes no reintegrables tuvieron un aumento del 27% anual, y su peso relativo cayó levemente del 11% al 10% de los recursos de origen nacional. A pesar de esta disminución, los aportes no reintegrables reflejan una tendencia creciente desde 2007, cuando representaron sólo el 8% de los recursos de origen nacional, hasta 2015, cuando llegaron al 10%.

Peso Relativo de los Aportes no Reintegrables en los Recursos de Origen Nacional.

Fuente: Elaboración propia en base a SIDICO (consulta realizada el 12/4/2016) y Ministerio de Hacienda.

II. 2 Recursos de Capital

Los recursos de capital son los únicos ingresos que tuvieron una caída en términos nominales, pasando de \$ 732 millones en 2014 a \$ 692 millones en 2015, lo que representa un -5% menos.

Estos ingresos están compuestos principalmente por el fondo solidario de la soja, y representan una pequeña proporción de los ingresos totales provinciales, con el 2%.

III. Erogaciones de la Administración Pública Provincial

Las erogaciones totales en 2015 alcanzaron los \$ 40.297 millones, lo que representa un aumento del 39% con respecto a 2014. Descontando el efecto de la inflación, la suba fue del 10,5%, la misma tasa en la que crecieron tanto los gastos corrientes como los de capital.

Gastos de la Administración Pública Provincial por Componente.

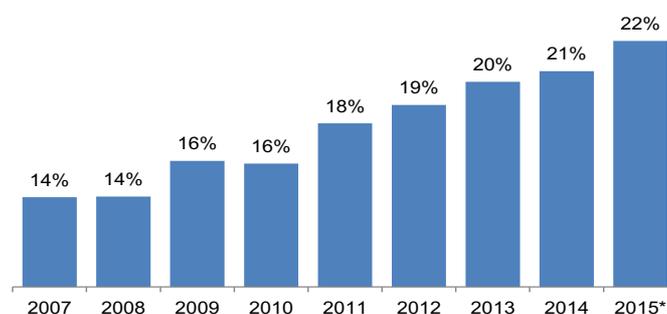
Ejecución Presupuestaria - Erogaciones Base devengado, en millones de \$ Caracteres 1,2,3 y ATM	Presupuesto	% Ejecutado	Ejecución Acumulada		Variación Interanual	% Part. Relativa
	2015	2015	2015	2014	2015	2015
Erogaciones Corrientes	29.701	128%	37.967	27.274	39%	94%
Personal	16.894	137%	23.194	16.278	42%	58%
Bienes Corrientes	1.052	111%	1.167	888	31%	3%
Servicios	3.297	109%	3.595	2.233	61%	9%
Intereses y Gastos de la Deuda	727	95%	693	706	-2%	2%
Transferencias a Municipios y Otros	7.499	124%	9.312	7.162	30%	23%
Municipios	-	-	5.793	4.419	31%	14%
Otras Transferencias	-	-	3.519	2.743	28%	9%
Otras Erogaciones Corrientes	231	3%	6	6	0%	0%
Erogaciones de Capital	3.987	58%	2.330	1.664	40%	6%
Bienes de Capital	582	33%	194	137	42%	0%
Trabajos Públicos	1.889	72%	1.367	946	44%	3%
Otros	1.515	51%	769	581	32%	2%
Egresos Totales	33.687	120%	40.297	28.937	39%	100%

Fuente: Elaboración propia en base a SIDICO y Ministerio de Hacienda. Consulta realizada el 12/4/16.

Mientras que las erogaciones de capital terminaron siendo un 42% menos de lo presupuestado (\$ 2.330 vs. \$ 3.987 millones), las corrientes finalizaron un 28% por encima (\$ 37.967 vs. \$ 29.701 millones).

Lo ocurrido con las erogaciones corrientes ha sido explicado en gran parte por el aumento del 37% del gasto en personal sobre lo presupuestado: mientras que se preveían gastar en este concepto unos \$ 16.894 millones, se terminó erogando \$ 23.194 millones. En los últimos 9 años las erogaciones totales de la Administración Pública Provincial han estado aumentando por arriba del crecimiento económico. La participación del Estado en el PBG de Mendoza (gráfico 6) se ha incrementado desde un 14% en 2007 a un 22% estimado en 2015.

Participación del Estado Provincial en el PBG de Mendoza.



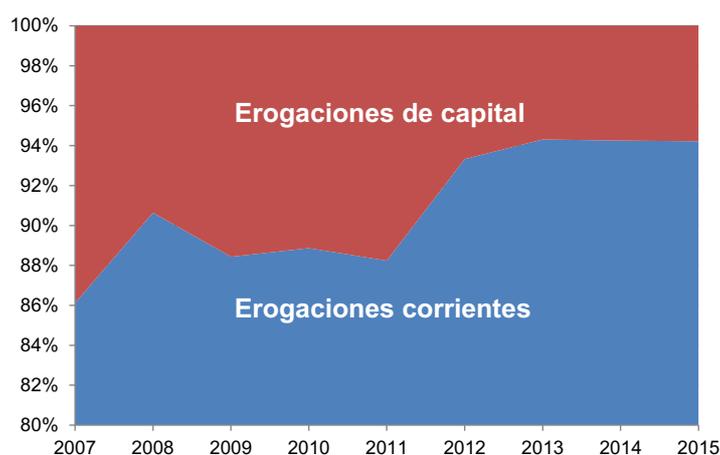
*El dato del PBG de Mendoza en 2015 es estimado.

Fuente: Elaboración propia en base a SIDICO y Ministerio de Hacienda. Consulta realizada el 12/4/16.

Este crecimiento del gasto fue a parar principalmente a financiar erogaciones corrientes. Entre 2007 y 2013 la participación de los gastos corrientes sobre los totales aumentó desde el 86% al 94%, y luego se mantuvo constante en el 94% hasta 2015.

Éste hecho es muy relevante ya que provoca que la provincia haya tenido cada vez menos recursos disponibles para obra pública, reparaciones en la infraestructura existente y la realización de inversiones en bienes de capital.

Peso relativo de las erogaciones corrientes y de capital.



Fuente: Elaboración propia en base a SIDICO y Ministerio de Hacienda. Consulta realizada el 12/4/16.

III. 1 Erogaciones Corrientes

Las erogaciones corrientes presentan una tasa de crecimiento del 39% anual en 2015. El comportamiento de este tipo de erogaciones está fuertemente marcado por el gasto en personal, ya que es el concepto con mayor peso relativo y crecieron al 42% anual, aumentado aún más su peso relativo del 56% en 2014 al 58% en 2015.

El segundo concepto con mayor peso relativo son las transferencias, que crecieron al 30% anual y disminuyeron su participación relativa en el total de gastos provinciales desde el 24% en 2014 al 22% en 2015. Dentro de este concepto, las transferencias a municipios aumentaron un 27% en el año, y las demás transferencias lo hicieron al 35% anual.

Entre los componentes de las erogaciones corrientes, también se destacan los gastos en los intereses y gastos de la deuda, ya que ha sido el único que disminuyó en términos nominales en 2015, al caer un -2% anual.

El aumento del peso relativo de los gastos en personal sobre los gastos totales es un fenómeno que se viene dando desde 2007. Ese año los sueldos estatales representaron el 48% de las erogaciones totales de la administración pública provincial, y pasaron al 58% en 2015.

Al observar la evolución de los gastos en personal sobre el PBG provincial, se observa un aumento sostenido desde 2007, pasando del 7% al 13%. Esto demuestra que cada vez se han necesitado un porcentaje mayor de los recursos económicos de la provincia para pagar los sueldos de los empleados del gobierno provincial.

Proporción del Gasto en el PBG



Fuente: Elaboración propia en base a SIDICO (consulta realizada el 12/4/2016) y Ministerio de Hacienda.
*Dato 2015 estimado.

III. 2 Erogaciones de Capital

Las erogaciones de capital crecieron un 40% en 2015, y a pesar de esto mantuvieron su peso relativo en el total de erogaciones de la administración pública provincial (6%). El componente más importante es la obra pública (trabajos públicos), que tuvo un aumento del 44% con respecto a 2014 y representó el 3,4% de los gastos de la provincia, una participación casi sin cambios al 3,3% del 2014. Es decir, el aumento en trabajos públicos siguió al aumento de las erogaciones totales, sin incrementar la participación de este concepto a pesar del mayor gasto.

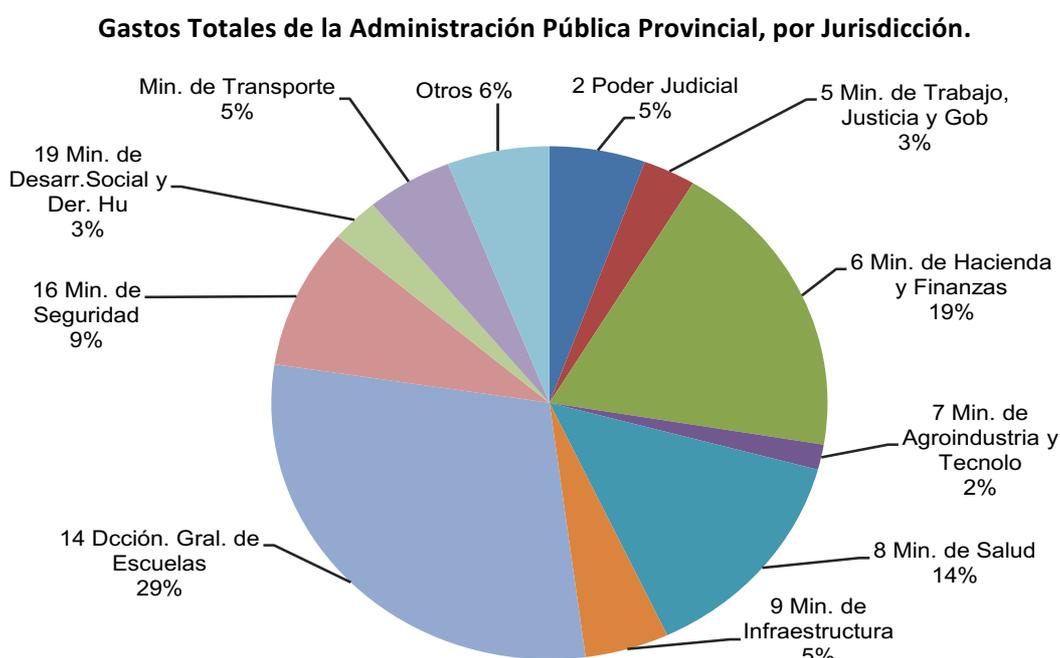
A pesar de esta situación, en 2015 se terminó sub ejecutando una parte importante de la obra pública, ya que se estimó en el presupuesto invertir unos \$ 1.889 millones para este concepto, peso se terminaron dedicando sólo \$ 1.367 millones (-38% menos).

Como puede verse en el gráfico anterior, desde 2007 cada vez se dedica una menor proporción de los recursos económicos de Mendoza a la obra pública. En esa línea, mientras

que en el año 2007 éste concepto representaba el 1,1% del PBG provincial, ese porcentaje disminuyó hasta el 0,7% en 2013, 2014 y 2015.

III. 3 Erogaciones por jurisdicción

De los \$ 40.297 millones de erogaciones totales de la Administración Pública de Mendoza en 2015, \$ 11.879 millones se destinaron a la Dirección General de Escuelas (29%), por lo que resultó ser la jurisdicción con mayores gastos de la provincia. Le siguió el Ministerio de Hacienda (19%), de Salud (14%), de Seguridad (9%), el Poder Judicial (5%) y los Ministerios de Infraestructura y de Transporte (5% cada uno).



Fuente: Fuente: Elaboración propia en base a SIDICO (consulta realizada el 12/4/2016)

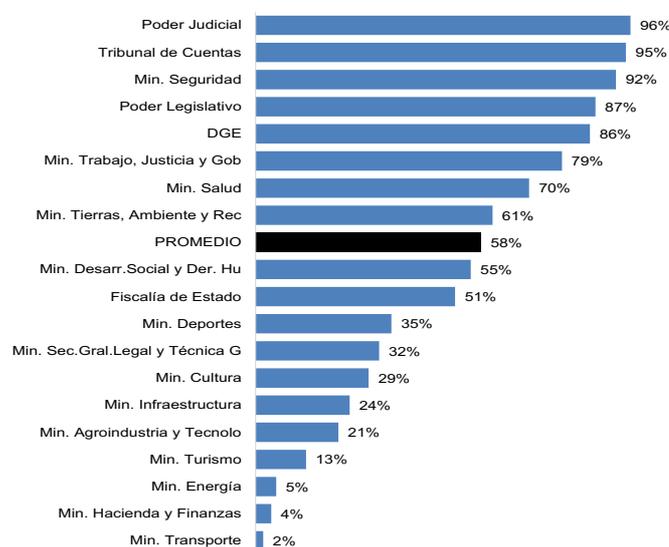
Los Ministerios de Turismo, de Desarrollo Social, de Trabajo, Justicia y Gobierno, de Transporte, de Cultura, de Salud y el Poder Legislativo, el Tribunal de Cuentas, la Fiscalía de Estado y la DGE, dedicaron más del 99% de sus gastos a erogaciones corrientes.

A los gastos en personal se dedicaron \$23.194 millones. La DGE fue la que más gastó en este concepto, unos \$ 10.180 millones, seguida por el Ministerio de Salud (\$ 3.911 millones), de Seguridad (\$ 3.288 millones), el Poder Judicial (\$ 2.160 millones) y el Ministerio de Trabajo, Justicia y Gobierno (\$969 millones), como puede verse en el Gráfico 10.

Gasto en Personal por Jurisdicción, Millones de Pesos.

Fuente: Fuente: Elaboración propia en base a SIDICO (consulta realizada el 12/4/2016)

Los \$ 23.194 millones gastados en personal representaron el 58% de las erogaciones totales, y las jurisdicciones que en términos relativos gastaron más en personal (en porcentaje sobre sus gastos totales) fueron el Poder Judicial (96%), el Tribunal de Cuentas (95%), el Ministerio de Seguridad (92%), el Poder Legislativo (87%) y la DGE (86%), mientras que los que menos gastaron fueron el Ministerio de Transporte (2%), el de Hacienda y Finanzas (4%), el de Energía (5%) y el de Turismo (13%).

Participación relativa del gasto en personal sobre los gastos totales, por jurisdicción.

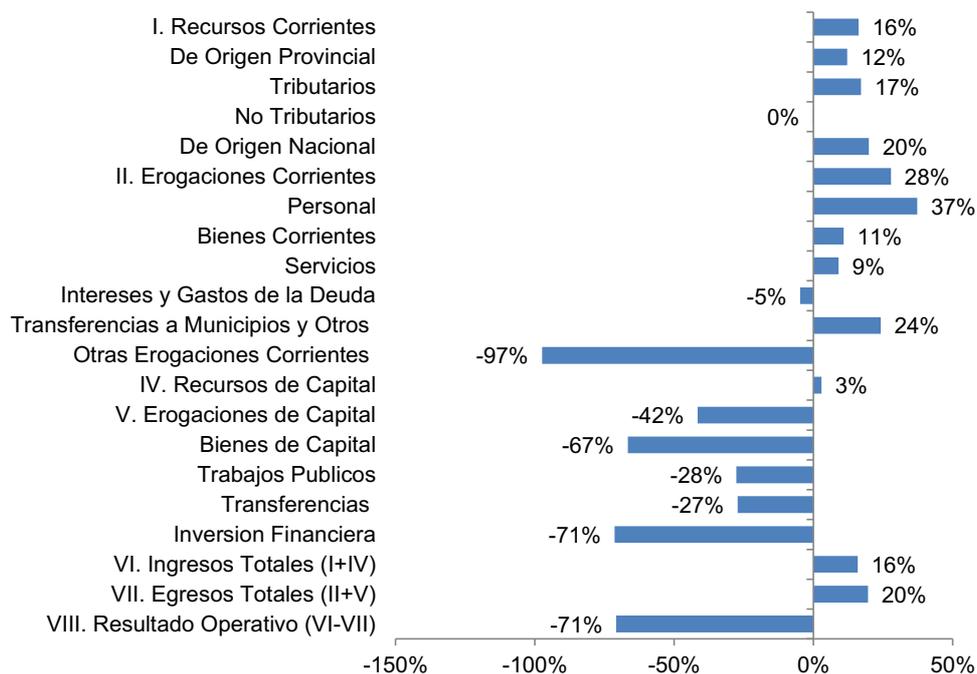
Fuente: Fuente: Elaboración propia en base a SIDICO (consulta realizada el 12/4/2016)

En las erogaciones de capital, el concepto más importante ha sido la obra pública, que alcanzó los \$ 1.367 millones, lo que resultó ser el 59% de las erogaciones de capital, que llegaron a los \$ 2.330 millones.

IV. Reasignación de Partidas por Concepto y Jurisdicción

En 2015, existieron grandes diferencias entre el presupuesto reconducido² (al no existir ley de presupuesto 2015) y lo que se terminó ejecutando al final del año. La diferencia entre el presupuesto original y los recursos totales que efectivamente terminaron ingresando a las arcas públicas fue de un 16%, mientras que las autorizaciones para gastos se acrecentaron un 20%. Eso implicó que el del Resultado Operativo se deteriorara un 71%, pasando de \$-2.282, a \$-3.898 real ejecutado.

Gráfico n°12 – Diferencia porcentual entre el presupuesto reconducido y el ejecutado por concepto.



Fuente: Elaboración propia en base a SIDICO (consulta realizada el 12/4/2016)

Entre los ingresos, los de origen provincial fueron un 12% superiores a lo presupuestado inicialmente, mientras que en los de origen nacional la diferencia fue mayor, llegando al 20%.

Por el lado de las erogaciones, se observa que los gastos corrientes fueron 28% más elevados que los presupuestados inicialmente, mientras que los gastos de capital (principalmente, trabajos públicos) terminaron siendo 42% inferiores a lo planificado a principio de año.

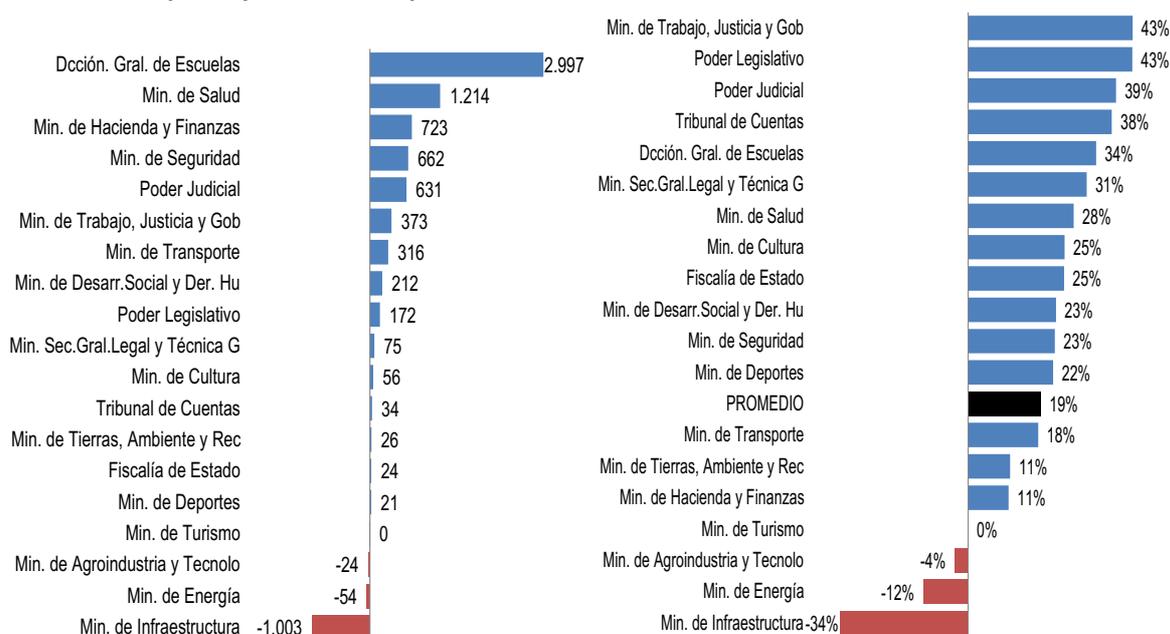
Entre las erogaciones corrientes, las partidas que más se excedieron fueron las de personal (37%) y las transferencias (25%). Entre los gastos de capital, las partidas que más se recortaron fueron las de bienes de capital (-67%) y obra pública (-28%).

² También denominado "presupuesto original".

Pasando a analizar las reasignaciones presupuestarias por jurisdicción, se observa que la más beneficiada ha sido la DGE, la que terminó gastando en el año unos \$ 2.997 millones más que lo que se había previsto en el presupuesto, lo que representa un aumento del 34%, como puede verse en el gráfico 10. Le sigue el Ministerio de Salud, que gastó unos \$ 1.214 millones más (28%) que lo presupuestado originalmente; el Ministerio de Hacienda y Finanzas, con \$ 723 millones más (11%); el Ministerio de Seguridad, con \$ 662 millones (23%) y el Poder Judicial, con \$ 631 millones de aumento (39%).

Por otro lado, la única jurisdicción que gastó lo mismo que se le presupuestó fue el Ministerio de Turismo, mientras que las que tuvieron reducciones presupuestarias fueron el Ministerio de Infraestructura, con una disminución de su presupuesto de -\$1.003 millones (-34%); el de Energía en -\$54 millones (12%); y el de Agricultura y Tecnología en -\$24 millones (-4%).

Diferencia entre el presupuesto reconducido y la ejecución acumulada anual, por jurisdicción. En millones de pesos y en variación porcentual.



Fuente: Elaboración propia en base a SIDICO (consulta realizada el 12/4/2016)

Finalmente, si se analiza como porcentaje, las jurisdicciones que tuvieron un mayor aumento de su presupuesto fueron el Ministerio de Trabajo, Justicia y Gobierno (+43%), el Poder Legislativo (+43%), el Poder Judicial (+39%), el Tribunal de Cuentas (38%) y la DGE (+34%).

ANEXO I: Ejecución Consolidada: Administración Central, Organismos Descentralizados, Cuentas Especiales y ATM Base Devengado.

Ejecución Presupuestaria Base devengado, en millones de \$ Caracteres 1,2,3 y ATM	Presupuesto	% Ejecutado	Ejecución Acumulada		Variación Interanual	% Part. Relativa
	2015	2015	2015	2014	2015	2015
I. Recursos Corrientes	30.733	116%	35.707	27.647	29%	98%
<i>De Origen Provincial</i>	14.809	112%	16.607	13.507	23%	46%
Tributarios	10.564	117%	12.366	9.764	27%	34%
Ingresos Brutos	8.455	116%	9.772	7.829	25%	27%
Automotor	669	121%	808	574	41%	2%
Inmobiliario	466	107%	496	387	28%	1%
Sellos y Tasas de Justicia	925	137%	1.265	947	34%	3%
Otros Tributarios	50	50%	25	27	-8%	0%
No Tributarios	4.246	100%	4.241	3.744	13%	12%
Regalías	2.228	107%	2.394	2.177	10%	7%
Tasas Retributivas de Servicios	636	136%	862	607	42%	2%
Remesas del Instituto de Juegos y Casino	175	50%	88	77	14%	0%
Otros no Tributarios	1.206	74%	897	882	2%	2%
<i>De Origen Nacional</i>	15.924	120%	19.100	14.139	35%	52%
Coparticipacion Federal	8.940	120%	10.686	8.832	21%	29%
Regimenes Especiales Nacionales	3.318	180%	5.964	3.388	76%	16%
Ley 25.053 Fdo. Nac. de Incentivo Docente	178	146%	259	178	46%	1%
Coparticipacion Vial	131	122%	159	137	16%	0%
Aportes no Reintegrables	3.357	61%	2.032	1.605	27%	6%
II. Erogaciones Corrientes	29.701	128%	37.967	27.274	39%	94%
Personal	16.894	137%	23.194	16.278	42%	58%
Bienes Corrientes	1.052	111%	1.167	888	31%	3%
Servicios	3.297	109%	3.595	2.233	61%	9%
Intereses y Gastos de la Deuda	727	95%	693	706	-2%	2%
Transferencias a Municipios y Otros	7.499	124%	9.312	7.162	30%	23%
Municipios	-	-	5.793	4.419	31%	14%
Otras Transferencias	-	-	3.519	2.743	28%	9%
Otras Erogaciones Corrientes	231	3%	6	6	0%	0%
III. Recursos de Capital	672	103%	692	732	-5%	2%
IV. Erogaciones de Capital	3.987	58%	2.330	1.664	40%	6%
Bienes de Capital	582	33%	194	137	42%	0%
Trabajos Publicos	1.889	72%	1.367	946	44%	3%
Transferencias	758	73%	552	333	66%	1%
al Sector Publico	758	73%	552	333	66%	1%
al Sector Privado	0	-	0	0	0%	0%
Inversion Financiera	757	29%	217	247	-12%	1%
Prestamos	75	66%	50	69	-28%	0%
Compra de Acciones, Titulos, Valores, Otros	681	14%	92	178	-48%	0%
Otros	0	-	75	0	-	0%
V. Ingresos Totales (I+III)	31.405	116%	36.399	28.379	28%	100%
VI. Egresos Totales (II+IV)	33.687	120%	40.297	28.937	39%	100%
VII. Resultado Operativo (V-VI)	-2.282	171%	-3.898	-558	598%	

Fuente: Elaboración propia en base a SIDICO (consulta realizada el 12/4/2016), ATM y Ministerio de Hacienda.